



DTCI

202538500720791

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 07 de 2025

Señor
JAN MAICO ROJAS
CL 172 A 8 20 TO 32 AP 503
Janr245@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500868422 Solicitud mantenimiento vial Carrera 8H Calle 173. Localidad de Usaquén

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su solicitud, relacionada con la intervención de la vía Carrera 8H Calle 173 en la Localidad de Usaquén, le informamos que mediante oficio IDU 202538500692231 del 27 de junio de los corrientes, del cual adjuntamos copia, ofrecemos respuesta directa al peticionario JAN MAICO ROJAS con copia a la Alcaldía Local de Usaquén y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



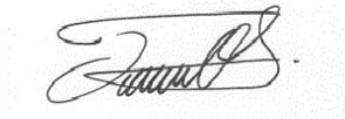
DTCI

202538500720791

Información Pública

Al responder cite este número

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 07-07-2025 05:07:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios

Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2